14-15

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL I

CÓDIGO 01605014

UNED

14-15

EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL I

CÓDIGO 01605014

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La Evaluación Ambiental, empleada para intentar conseguir la sostenibilidad del medio, es imprescindible en una licenciatura de Ciencias Ambientales.Esta materia que, por el amplio campo de conocimientos ambientales que abarca y por su especialización, es objeto de estudio en el último curso.
En el intento por conseguir una mejora medioambiental, se utilizan diferentes estrategias y herramientas, y se toman medidas coordinadas entre muchos países. Entre las estrategias que parten de la idea del desarrollo sostenible, se encuentra la Evaluación Ambiental, como instrumento de política ambiental básico para la protección del medio frente a las actividades incontroladas, quedando reconocido, en tratados internacionales, como un mecanismo potencialmente muy eficaz de prevención de los daños ambientales y de promoción del desarrollo sostenible, que actualmente utilizan más de un centenar de países.
Los problemas ambientales a evaluar son diversos, lo mismo que los factores y aspectos que los ocasionan, o que la percepción, enfoques e intereses existentes en cuanto a su formulación y resolución, todo lo cual condiciona y complica su aprendizaje.En las Unidades Didácticas se expresan, en cada tema y de forma detallada, los objetivos que se pretende obtener.

CONTENIDOS

La asignatura Evaluación de Impacto Ambiental I comprende 5 temas:

TEMA 1. Marco conceptual para una evaluación de impacto ambiental
TEMA 2. Los Estudios de Evaluación Ambiental.
TEMA 3. La Evaluación en los Estudios de Impacto.
TEMA 4. La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).
TEMA 5. Ejemplo práctico de una evaluación de impacto ambiental.
Estos temas se relacionan con los objetivos del primer cuatrimestre de la asignatura (que se complementa con la asignatura de segundo cuatrimestre Evaluación de Impacto Ambiental II).
Estos cinco temas conforman tres partes diferenciadas: la primera dedicada a conceptos básicos medioambientales, territoriales y normativos o legislativos, que comprende el tema 1; la segunda centrada específicamente en el proceso y herramientas metodológicas para abordar la realización de la evaluación de impacto ambiental y la evaluación estratégica, abarcando los temas 2, 3, y 4; y la tercera, con un solo tema, muestra un ejemplo-resumen de lo anteriormente expuesto.
Así, en el tema 1 se argumenta la respuesta de los ecosistemas a las perturbaciones, se exponen ideas de referencia sobre la gestión del Medio Ambiente, se tratan los distintos elementos que componen el medio y expone la legislación vigente sobre evaluación de impacto ambiental a diversas escalas dentro de la Unión Europea.
En el tema 2 se analizan las fases del proyecto, la importancia del diseño y la elaboración del inventario ambiental. La complejidad que entraña la valoración de las condiciones

ambientales y la importancia del uso de criterios de valoración adecuados y bien definidos. Así como la utilización de indicadores medioambientales, que permiten evaluar la calidad de los principales elementos ambientales afectados por las actividades humanas.
El tema 3 se centra en la identificación, análisis y valoración de los impactos positivos y negativos derivados de la construcción, puesta en marcha, operación y el posible abandono de un proyecto.
El tema 4 está dedicado al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, que complementa a la Evaluación de Impacto Ambiental.
Finalmente, el tema 5 muestra, de forma resumida, el proceso de evaluación a partir de un ejemplo de regadío en el entorno de Elche (este tema es de utilidad para realizar las prácticas del curso)

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA DEL CARMEN MUGURUZA CAÑAS
Correo Electrónico	mmuguruza@geo.uned.es
Teléfono	91398-6722
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	GEOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

" Evaluación ambiental" . Autoras Mª Pilar Borderías Uribeondo y Carmen Muguruza Cañas. Editorial UNED,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788487294419
Título:EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.
Autor/es:Garmendía Salvador, Alfonso ;
Editorial:PEARSON

En cada tema de la Unidad Didáctica se incluye una bibliografía específica como lecturas recomendadas, con un breve comentario de cada obra, y, al final, el alumno puede encontrar una bibliografía general.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

Con carácter **obligatorio**, se realizarán dos pruebas de evaluación a distancia. Estas pruebas consistirán en trabajos prácticos sobre diversos aspectos de la Evaluación de Impacto Ambiental y constituirán la parte práctica en la calificación final de la asignatura. Estas pruebas estarán a disposición de los alumnos dentro del curso virtual de esta asignatura.

Una vez realizados estos trabajos, deberá presentarlos al profesor tutor de esta asignatura en el Centro Asociado donde esté matriculado o, en su defecto, enviarlas a la Sede Central, a nombre de las profesoras de la asignatura. Los plazos de presentación serán los estipulados con carácter general en toda la UNED para las PED nº 1 y 2.

2. PRUEBAS PRESENCIALES

Las pruebas presenciales se realizarán en febrero. Estas pruebas consistirán en varias preguntas teóricas de respuesta breve. La duración del examen será de dos horas.

3. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

La evaluación final del alumno será el resultado de la calificación obtenida en la prueba presencial y en las pruebas de evaluación a distancia.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. D.a M.a Pilar Borderías Uribeondo
Lunes y miércoles de 10 a 14 h.
Lunes de 16 a 20 h.
Tel.: 91 398 67 20
Correo electrónico: pborderias@geo.uned.es
Dra. Dª Carmen Muguruza Cañas
Lunes,miércoles y jueves de 10 a 14 h.
Tel. 91 398 67 22
Correo electrónico: mmuguruza@geo.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.